



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00257437- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del cronograma 2024 realizada a la Secretaría de Extensión por María Laura Freyre como Responsable Institucional del proyecto de extensión “Raíces. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)”, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de extensión “Raíces. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)”, aprobado por RD N°: 626/2023 cuenta con aval hasta junio de 2025.

Que el equipo de extensión, a través de la Responsable Institucional María Laura Freyre, presenta cronograma detallado de las acciones a desarrollar durante el corriente año, según lo requerido por la Secretaría de Extensión.

Que, considerando el proceso de las prácticas extensionistas desarrolladas en este proyecto, y el expreso interés mutuo en continuar el vínculo con la escuela Obispo Salguero, la Secretaría de Extensión admite la presentación del nuevo cronograma.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el cronograma presentado por el proyecto de extensión “Raíces. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)”, María Laura Freyre como Responsable y Miriam Abate Daga y Mariano Pussetto como Co-responsables, desde enero de 2024 a diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

cc